

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 04/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 <b>2009 00136</b>	Acción Popular	ADALBERTO - IMBRECHT CUENCA	FOTO DEL ROSARIO FOTO JAPON VALLEDUPAR	Auto que decreta pruebas Decretar inspección ocular en la CALLE 16B N° 8-29 de Valledupar - Cesar, para el día 23 de agosto de 2023, a las 9 a.m. con el fin de verificar el objeto de la acción popular.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2009 00305</b>	Acción Popular	IVÁN JOSÉ - CASTRO MAYA	ESCUELA DE COSMETOLOGIA MEDICA Y ESTETICA ELOISA TAMAYO	Auto decreta Cesación de Procedimiento Terminar el proceso por carencia de objeto	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2010 00096</b>	Acción Popular	EDNA MARQUEZ RODRIGUEZ	DISTANCO S.A.	Auto que decreta pruebas Decretar inspección ocular en la calle 30 N° 7ª-34 de Valledupar - Cesar, para el día 23 de agosto de 2023 a las 10 y 30 a.m., con el fin de verificar el objeto de la acción popular.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2010 00344</b>	Acción Popular	OSCAR - MORON GUERRERO	EL HERALDO	Auto que decreta pruebas Decretar inspección ocular en la carrera 11 N° 15-56, Barrio Loperena de Valledupar - Cesar, para el día 23 de agosto de 2023 a las 11 y 45 a.m. con el fin de verificar el objeto de la acción popular.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2014 00045</b>	Ordinario	RAFAEL SOCRATES ROCHA SALAZAR	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedezca y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal de Distrito Judicial de Valledupar - Cesar, Sala Civil - Familia - Laboral. dentro del proceso de la referencia.SEGUNDO: Aprobar la liquidación de costas presentada por la secretaria.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2014 00049</b>	Verbal	ROSA ELENA - MEJIA MELENDEZ	LILIA MARIA - ROPERO DAZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar fecha para la continuación de la audiencia que trata el art. 373 del C.G.P., de manera virtual para el día 26 de septiembre de 2023 a las 2 y 30 pm., donde, además, se resolverá la solicitud de sentencia anticipada presentada por el apoderado de la parte demandada. Por secretaria se remitirá el link de la audiencia.	03/08/2023	
20238 40 89 001 <b>2015 00120</b>	Acción Popular	EDWIN ALFONSO - TORRES CASTRO	YUMA CONCESIONARIA S.A.	Auto agrega despacho comisorio Agregar al expediente el despacho comisorio N° 007, por lo expuesto en la parte motiva	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2015 00215</b>	Ordinario	JOSE ANTONIO - DE LUQUEZ MUÑOZ	CLINICA MEDICOS LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar fecha para la continuación de la audiencia que trata el art. 372 y 373 del C.G.P., de manera virtual para el día 28 de septiembre de 2023 a las 2.00 p.m	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2015 00239</b>	Ejecutivo Singular	HERNAN ELIAS - OSORIO VILLERO	HERNANDO RAFAEL - OSORIO GONZALEZ	Auto reconoce personería Reconocer personería para actuar al abogado José Jorge Mora Armenta, como apoderado de la parte ejecutante en los términos y facultades del poder conferido.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2015 00239</b>	Ejecutivo Singular	HERNAN ELIAS - OSORIO VILLERO	HERNANDO RAFAEL - OSORIO GONZALEZ	Auto niega medidas cautelares Abstener de decretar la medida cautelar solicitada por la parte demandante de conformidad al motivado.	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 <b>2015 00239</b>	Ejecutivo Singular	HERNAN ELIAS - OSORIO VILLERO	HERNANDO RAFAEL - OSORIO GONZALEZ	Auto Revoca Poder Revocar poder el conferido al togado Rafael José Pérez de Castro como apoderado de la parte ejecutante.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2015 00283</b>	Ejecutivo Singular	MARIA XIMENA - MEJIA AVILA	ARMANDO DE JESUS - OROZCO MARTINEZ	Auto resuelve corrección providencia Corregir el numeral SEGUNDO del auto del 11 de julio del 2023	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2015 00339</b>	Ordinario	LETICIA ISABEL - ROJAS ARMENTA	SEGUROS COLPATRIA S.A	Auto Ordena Entrega de Titulo Modificar la liquidación de costas presentada por la secretaria y apruébese por valor de 5.489.294, Ordenar la entrega a la parte demandante del depósito judicial por la suma de \$ 89.233.311, identificado con el No.424030000736442	03/08/2023	
20060 40 89 001 <b>2016 00523</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA	CARMEN CECILIA HERRERA ACUÑA	Auto Inadmite Recurso de Apelación Inadmitir el recurso de apelación presentado contra el auto calendaro 16 de marzo del 2021, mediante el cual el cual se negó dejar sin efecto el auto del 27 de noviembre del 2020, proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Bosconia, Cesar.	03/08/2023	
20001 40 03 001 <b>2018 00160</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A	HERNAN JOSE DIAZ SILVA	Sentencia de Segunda Instancia Revocar parcialmente la sentencia escrita de calenda 12 de agosto del 2020 proferida por el Juzgado Primero Civil Municipal de Valledupar - Cesar dentro del proceso Ejecutivo seguido por BANCO DE BOGOTA S.A., contra HERNAN JOSE DIAZ SILVA, en su numeral ISEGUNDO: Declarar no probada la excepciones de merito propuestas por la parte ejecutada en relación a la obligación 353880552TERCERO: Seguir adelante la ejecución a favor de BANCO DE BOGOTA S.A. contra HERNAN JOSE DIAZ SILVA, de acuerdo al mandamiento de pago de fecha 07 de mayo del 2018, en lo atinente a la obligación 353880552.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2018 00491</b>	Verbal	ANDREA CAROLINA GARCIA ORTIZ	LUIS ANDRES ARGUELLES VERGARA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar fecha para la continuación de la audiencia que trata el art. 373 del C.G.P., de manera virtual para el día 11 de octubre de 2023 a las 2.30 p.m.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2019 00256</b>	Divisorios	MARIA ALEJANDRA IBARRA SEPULVEDA	MARTHA CECILIA - OSIO REDONDO	Auto Interlocutorio Determinar que el precio del derecho de compra de cada comuneroSEGUNDO. Poner en conocimiento de las partes el pago hecho por la demandada TERCERO. Una vez quede ejecutoriada la presente providencia, se resolverá sobre la adjudicación solicitada.	03/08/2023	
20060 40 89 001 <b>2019 00442</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON JAIRO PEÑALOSA FLOREZ	Auto Admite Recurso de Apelación Admitir el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO, presentado por la apoderada de la parte demandante contra el auto de calenda 18 de agosto del 2021, proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Bosconia - Cesar, mediante el cual se decretó el desistimiento tácito.	03/08/2023	
05001 31 03 001 <b>2020 00210</b>	Despachos Comisorios	INTERCONEXION ELECTRICA E.S.P.- ISA	SOCIEDAD AS PROYECTOS S.A.S.	Auto Ordena Conversión de Titulo PRIMERO: Dejar sin valor y efecto del auto de calenda 11 de julio del 2023SEGUNDO: Convertir a la CUENTA ÚNICA de depósitos judiciales del Juzgado Primero Civil del Circuito de Medellín, el depósito judicial N° 424030000751964, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VENITE MIL PESOS MCTE (\$ 2.320.000), para que obre dentro de la cuenta de depósitos judiciales de esa agencia judicial.	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 <b>2021 00109</b>	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL SAMUEL LTDA.	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Concede Recurso de Apelación Conceder el recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandada contra la sentencia de primera instancia de calenda 10 de julio del 2023 en el efecto DEVOLUTIVO.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2021 00187</b>	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD EMPRESARIAL GUT LTDA	CONJUNTO CERRADO TORRES DEL NORTE PROPIEDAD HORIZONTAL.	Auto que decreta pruebas Téngase como pruebas dentro del incidente de nulidad	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2021 00195</b>	Ordinario	YOUMANA MOHAMAD MHANA DE SAJIN	ALVARO COVALEDA CORTES	Auto de Tramite Incluir el contenido de la valla en el registro nacional de procesos de pertenencia, por el término de un mes contado desde el momento de la inclusion, dentro del cual las personas indeterminadas podrán contestar la demanda.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2021 00195</b>	Ordinario	YOUMANA MOHAMAD MHANA DE SAJIN	ALVARO COVALEDA CORTES	Auto reconoce personería Reconocer personería jurídica al abogado ALFREDO ANDRES CHINCHIA BONETT, como apoderado de los demandados ALVARO COVALEDA CORTES y LILIAN ESTELA ASCANIO NUÑEZ, en los mismos términos y facultades del poder conferido.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2021 00264</b>	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA	SAMUEL EDUARDO AREVALO VIÑAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem : Nómbrase como curador Ad Litem de las personas indeterminadas a la abogado Luis Alfredo Troya Pérez, identificado con C. C. No. 1.124.020.368 de Maicao - La Guajira y Tarjeta Profesional No. 285906 del C. S. J, quien puede ser informado de su nombramiento al correo electrónico luisalfredoperez@hotmail.com y en la dirección Calle 9ª N° 19d-86 de Valledupar - Cesar. Por secretaria librese la comunicación de rigor. ADVERTIR al abogado designado que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2021 00281</b>	Ejecutivo Singular	PAOLA - QUINTERO BALLESTAS	EDUARDO ELIECER PINEDA ARREGOCES	Auto Resuelve sobre Objeción de la Liquidación PRIMERO: Declarar infundadas las objeciones de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandada SEGUNDO: Aprobar la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante en todas sus partes, visible en el archivo 37 del expediente cargado en el One Drive.	03/08/2023	
20001 40 03 002 <b>2022 00078</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANDRES GREGORIO MONTERO BRITO	HUGO MOISES CARDENAS PELAEZ	Auto Admite Recurso de Apelación Admitir el recurso de APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, presentado por el apoderado de la parte demandada, contra la sentencia de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023), proferido dentro del proceso de la referencia por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Valledupar - Cesar.	03/08/2023	
20001 31 03 003 <b>2022 00091</b>	Ordinario	JESUS ALBERTO ALMEIRA FRAGOZO	MOISES ENRIQUE GARAY CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admitase la contestación de la reforma de la demanda presentada por la parte demandada a través de apoderado judicial. SEGUNDO: Fijar como fecha para la audiencia que trata el art. 372 del C.G.P., para el 15 de noviembre de 2023 a las 3.00 p.m. TERCERO: Fijar como fecha para la audiencia que trata el art. 372 del C.G.P., para el 29 de noviembre de 2023 a las 3.00 p.m.	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2022 00097	Ordinario	LUZ HELENA PIEDRAHITA PEREZ	JOSE - PEREZ MAESTRE	Auto Rechaza Demanda de Reconvencción Rechazar la demanda de reconvencción presentada por el señor José Pérez Maestre a través de apoderado judicial.	03/08/2023	
20001 31 03 003 2022 00097	Ordinario	LUZ HELENA PIEDRAHITA PEREZ	JOSE - PEREZ MAESTRE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO: admítase la contestación de la demanda presentada por la parte demandada a través de apoderado judicial SEGUNDO: Fijar como fecha para la audiencia que trata el art. 372 del C.G.P., para el 21 de noviembre de 2023 a las 2.30 p.m TERCERO: Fijar como fecha para la audiencia que trata el art. 372 del C.G.P., para el 4 de diciembre de 2023 a las 2.30 p.m	03/08/2023	
20001 31 03 003 2022 00231	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL - PEREZ APONTE	YAINER ENRIQUE - CALDERON SOLANO	Auto Requiere Apoderado Requerir a la parte demandante realizar las notificaciones del mandamiento de pago en debida forma, dentro del termino perentorio de 30 días, so pena de dar estricta aplicación al art. 317 del C.G.P.	03/08/2023	
20001 31 03 003 2022 00297	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	ROBERT DE JESUS BETIN OMAÑA	Auto Interlocutorio Seguir adelante la ejecución en contra de la ROBERT DE JESUS BETIN OMAÑA, y a favor de BANCO DAVIVIENDA S.A como fue decretado en el mandamiento de pago.	03/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

*Ana María Chacín Lurán*  
ANA MARIA CHACIN LURAN  
SECRETARIO